

COMO LOS "GANGSTERS"

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE REALIZA UN AUDAZ ATRACO, LLEVANDOSE SUS AUTORES MILLON Y MEDIO DE PESETAS

Los atracadores hicieron varios disparos al cubrir la retirada, matando a un empleado municipal e hiriendo de gravedad a otros

Madrid 30.—Cuando esta mañana se hizo de los departamentos posteriores de la Casa de la Villa un camión municipal, sin escolta ni blindaje de ninguna clase, y se dirigía por la calle de Royo a la plaza donde está enclavado el Ayuntamiento madrileño, con objeto de depositar tres millones de pesetas para abonar jornales a los obreros, el conductor pudo observar que de cerca le seguía un taxi. Aceleró la marcha, llegando en pocos minutos a la puerta del edificio municipal. El coche seguidor era de la matrícula madrileña número 51.486.

Al llegar a la plaza de la Villa, ya había desaparecido el taxi, y entonces varios ordenanzas municipales se dispusieron a trasladar la cantidad al interior del Ayuntamiento, cuando de nuevo hizo su aparición el coche. Rápidamente descendieron unos desconocidos, que, a fuerza de disparos, lograron anular a los que portaban las sacas de dinero. Se apoderaron de dos, una conteniendo 800.000 pesetas en billetes de cien; la otra contenía 700.000 en billetes de mil pesetas, llevándose un total de un millón quinientas mil pesetas.

El desconocido huyó con los sacos, mientras desde el taxi otro atracador cubría la retirada haciendo numerosos disparos.

El gestor señor Morales, que se encontraba en el balcón del Ayuntamiento, sacó la pistola y mantuvo un prolongado tiro con los desconocidos. Resultaron heridos un ordenanza municipal, un barrendero—éste ingresó en el Hospital Quirúrgico en estado gravísimo—y un auxiliar de Caja.

El taxi apareció abandonado, una hora después, en el paseo de Ronda.

Los servidores del auto camioneta hicieron frente a los atracadores, sobre todo Alvaro García, que se negó rotundamente a volver las salegas con billetes. Entonces los pistoleros, que se aproximaron al grupo, dispararon sobre los funcionarios municipales, quienes cayeron a tierra heridos, con excepción del chófer Antonio Amor y del guardia municipal Serapio Molina, que también los acompañaban y que en el momento de ocurrir el atraco se encontraban aún en el baquet.

Los atracadores pudieron apoderarse de dos sacos que aún conservaba en sus manos, cuando yacía en el suelo herido, el obrero Alvaro García, y, disparando, echaron a correr hacia la calle del Rollo, donde los esperaba un taxi-metro con el motor en marcha, y ocuparon el vehículo.

El gestor señor Morales disparó desde una de las ventanas del Ayuntamiento sobre el taxi.

Da a la calle del Rollo un despacho del Ayuntamiento. En este despacho se encontraban esta mañana, a la hora de ocurrir el suceso, varios gestores municipales, entre ellos el señor Morales, que disponía de una pistola, hizo fuego sobre el taxi en que huían los atracadores, y desde el primer momento, pudo apreciarse que dos de los tres disparos que hizo habían hecho blanco. No obstante, el vehículo se introdujo por la calle del Sacramento y desapareció poco o nada después por la Mayor.

En el Gobierno civil hay un retén de guardias, compuesto por individuos del cuerpo de Seguridad, los cuales, así que oyeron los disparos, salieron a la calle. A estos guardias no les dio tiempo siquiera a disparar sus tercerolas, pues cuando llegaron a la plaza de la Villa ya el automóvil cruzaba la calle del Sacramento.

En algunos automóviles, pues eran muchos los que estaban estacionados en la plaza de la Villa al ocurrir el atraco, algunas personas se lanzaron por la calle Mayor con intención de alcanzar el taxi en que huían los atracadores, pero éste fue imposible. Al llegar los primeros automóviles que salieron en persecución de los pistoleros a la calle de Estilón no se veía ningún automóvil, por lo que se desistió de este intento.

Naturalmente, la alarma en la plaza de la Villa fue enorme. Mientras unos transcurían, como hemos dicho, salieron en persecución de los atracadores, otros se refugiaron en los portales inmediatos y en el Ayuntamiento. Según informes de algunos testigos, los atracadores debían ser cinco: tres que intervinieron en el atraco, uno que esperaba en la calle del Royo, y otro que esperaba en el taxi. Los dos guardias que prestaban servicio en el Gobierno civil, uno de los cuales era el cabo Jerónimo Huertas, trataron en vano, en unión de sus compañeros, de evitar la fuga de los atracadores; pero parece que éstos dispararon contra sus agresores, si bien ninguno de los proyectiles hizo blanco.

LA LUCHA QUE SOSTUVO EL OBRERO MUERTO CON UNO DE LOS BANDIDOS

Alvaro llevaba al hombro uno de los sacos robados, el que contenía ochocientos mil pesetas en billetes de cincuenta. El atracador le amenazó con una pistola, y entonces Alvaro consiguió cogérsele con una de las suyas y en un momento se le echó encima, desarmándolo por un momento. Entonces el individuo en cuestión, sin dejar de encañonarle, desapareció por unos descampados.

Gregorio Muñoz se dirigió inmediatamente a la Comisaría más cercana, donde denunció lo ocurrido.

También ha comparecido ante la Policía el portero de la casa número 7 de la calle de Palos de Moguer, Marcelino Fernández Ferrández, que fue la primera persona que se presentó al agente señor Domínguez para decirle que en un lugar cercano y en la misma calle había un automóvil abandonado.

Inmediatamente el señor Domínguez, en unión de los motoristas de Obras públicas Simón García Utiel y Adolfo Antón Crespo y del guardia de Seguridad David Muñoz Besvigo, se acercaron al auto y practicaron el primer reconocimiento. Inmediatamente, desde un teléfono cercano, dieron aviso a la Dirección general de Seguridad, la cual destacó a varios funcionarios del Gabinete de Identificación, los cuales tomaron cuantas huellas pudieron encontrar en el coche.

LA POLICÍA EN FUNCIONES

De los trabajos que se han de efectuar con toda intensidad para detener a los pistoleros, se ha encargado al comisario jefe de la primera División de Investigación criminal don Antonio Lino, quien, con los agentes a sus órdenes, comenzó sus investigaciones en el mismo lugar del suceso, pocos minutos después de ocurrido éste.

A las doce de la mañana, don Antonio Lino hacía comparecer ante el chófer de la camioneta del Ayuntamiento Vicente Amor, para que amplias sus declaraciones con el fin de que la Policía conozca todos los detalles de lo ocurrido. Acompañaba al chófer el guardia municipal que iba en la camioneta, éste es, esta mañana, Serapio Molina Benecer. A ambos se mostraron fotografías de los individuos fichados por la Policía como pistoleros peligrosos. Del resultado de esta prueba nada puede decirse, pues la reserva de la Policía es absoluta.

Poco después comparecía también en el despacho de don Antonio Lino el chófer del taxi que utilizaron los atracadores para cometer su delito, Gregorio Muñoz Martínez.

Ante el comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal, Gregorio Muñoz ratificó la declaración que había prestado en la Comisaría, donde se presentó tan pronto como se vio libre de los pistoleros.

No añadió ningún dato de interés. Únicamente amplió detalles referentes a las señas personales de los dos pistoleros que él pudo ver: el que le alquiló el taxi en la calle Mayor y el que le estuvo encañonando cerca de una hora en los desmontes del cuartel de la Montaña.

Estas señas personales no han sido facilitadas a la Prensa por la Policía. También declaró antes don Antonio Lino los señas de los taxímetros que condujeron Gregorio Muñoz.

Numerosos agentes abandonaron esta mañana las oficinas de la primera brigada de Investigación criminal con órdenes concretas. Únicamente han podido saber los periodistas que estos agentes se dirigían por parejas a diferentes puntos de Madrid, donde esperaban encontrar algo interesante.

A primera hora de la tarde se supo que los atracadores aún no habían salido de Madrid, por lo que se cursaron órdenes para evitar que pudieran abandonar la capital.

SE CONFIRMA QUE LO ROBADO ASCIENDE A MILLON Y MEDIO DE PESETAS

El alcalde confirmó que lo robado asciende, como se dijo en las primeras noticias, a millón y medio de pesetas. Esta cantidad iba repartida en dos sacos. En uno, 800.000 en billetes de 50, y en el otro iban 700.000 en billetes de 100. Todos los billetes son viejos, de tal modo, que se hace imposible comprobar los números de sus series. El resto de la cantidad total para pago de jornales y sueldos iba en varios sacos más con bastante plata, que los atracadores despreciaron.

SE HA SACADO MÁS DINERO PARA EFECTUAR LOS PAGOS

Por último, el alcalde dijo a los periodistas de que en su coche oficial se habían dirigido unos funcionarios al Banco de España para reintegrar a los fondos municipales la cantidad robada, con objeto de no retrasar el pago a los obreros y empleados, los cuales, en aquellos momentos en que los periodistas hacían información, estaban ya percibiendo sus emolumentos.

EL COCHE DE LOS ATRACADORES

El agente señor Domínguez, afecto a la Comisaría del Hospital, fué destacado por su jefe para que en la zona de la Comisaría practicara un servicio de reconocimiento, con el fin de saber si en alguna de aquellas calles, casi solitarias, había sido abandonado el automóvil en que cometieron el atraco los pistoleros. El señor Domínguez, después de algunas gestiones, logró encontrar en la calle de Palos de Moguer, junto a un cine allí establecido, el automóvil del servicio público 51.486, que era el número de la matrícula del coche que habían facilitado las personas que presenciaron el hecho como correspondiente al que habían utilizado los pistoleros.

El vehículo presentaba en su parte posterior y tras en el lado derecho, hacia la parte posterior de la carrocería, según ha podido comprobarse, dos de los disparos fueron hechos de dentro a fuera, y otros dos de fuera a dentro. Se supone que estos dos impactos son los disparos hechos por el gestor municipal señor Morales cuando el taxi doblaba las esquinas de la calle del Sacramento.

Los agentes de la brigada de Investigación Criminal, que han sido destacados para capturar a los atracadores, efectuaron un minucioso registro en el interior del vehículo, y pudieron comprobar que en el asiento de la parte posterior, en uno de los lados, aparece un trozo manchado de sangre, lo que hace suponer que alguno de los atracadores resultó herido, detalle éste que se ha visto comprobado por unas manchas de sangre encontradas en la manivela de una de las puertas del coche.

Los atracadores, al abandonar el coche en la calle de Palos de Moguer, se dejaron en el asiento del baquet dos gorras, de las que suelen usar los chóferes; un blok con notas del servicio prestado por el automóvil y un lapicero amarillo.

También examinó la Policía la camioneta municipal. Esta también tiene varios impactos, dos en los costados del coche y uno en el parabrisas.

MÁS DETALLES DEL FANTÁSTICO GOLPE

Los pistoleros buycaron en un taxi que los esperaba en la calle del Rollo, con el motor en marcha. Aunque algunos guardias de los que prestan servicio en el Gobierno civil los persiguieron, no lograron detener al taxi, que marchó a toda velocidad por la calle del Sacramento y desapareció poco después por la calle Mayor.

Todos los fiscales de mes el autocamión número 263 del Ayuntamiento, con matrícula de Madrid, núm. 43.417, que conduce habitualmente el chófer Vicente Amor García, domiciliado en la calle de Santa Engracia, número 10, era dedicado al transporte de las cantidades necesarias para pagar sueldos y jornales a los empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid. Esta mañana se realizó el servicio como de costumbre. En el interior de la camioneta viajaban, aparte del chófer Vicente Amor, el auxiliar de Caja don Eneas Calderón Gómez, de 37 años, casado, habitante en la calle del Angel, número 12; el mozo de Caja don Sebastián Gómez Pérez, de 35 años, casado, que reside en la calle de Pedro Unzué, número 38; el obrero del servicio de Limpieza Alvaro García Ferrández, de 40 años, que vive en la calle de San Rafael, número 28 (Carabanchel Bajo), y el guardia municipal Serapio Molina Benecer.

Todos ellos, en el autocamión, se dirigieron al Banco de España, de donde retiraron una cantidad algo superior a tres millones de pesetas, distribuida en la forma siguiente:

En una saca, 800.000 pesetas en billetes de 50; en otra, 700.000 en billetes de 100; otros cuarenta salegas con monedas de 5 y 1 peseta. Además el auxiliar de Caja, Eneas Calderón, llevaba una cartera con billetes, cuya cantidad exacta se ignora, y que era la que completaba los tres millones de pesetas.

Los empleados del Ayuntamiento recibieron el dinero en el Banco de España normalmente y regresaron a la plaza de la villa.

FALLECE EL OBRERO ALVARO GARCIA VÍCTIMA DE ONCE DISPAROS

Algunas personas de las que presenciaron el suceso se apresuraron a socorrer a los empleados y al obrero municipal que habían resultado heridos por los pistoleros. Inmediatamente, en autocamión, fueron trasladados al Dispensario de Urgencia de la plaza Mayor y más tarde al Equipo Quirúrgico del Centro. El obrero Alvaro García Ferrández fué asistido de cuatro heridas, situadas en el vientre, en la región lumbar. Su estado se calificó de gravísimo. Posteriormente, cuando los médicos de guardia del Equipo Quirúrgico del Centro se disponían a curarle, dejó de existir.

LOS DEMÁS HERIDOS

El auxiliar de Caja don Eneas Calderón, sufrió herida de pronóstico reservado en el codo derecho.

El ordenanza de Caja Sebastián Gómez Pérez, fué asistido de una herida de bala, de carácter leve, en el dedo gordo del pie derecho.

El infortunado obrero Alvaro García, era barrendero y efectuaba este servicio cubriendo por el mensualmente una pequeña gratificación. Recibió las heridas cuando se dirigía contra los atracadores, cuando amenazaban a los empleados municipales.

HABLANDO CON EL ALCALDE

Los periodistas visitaron al alcalde, quien, apesadumbrado, les refirió que marchaba a casa del desgraciado Alvaro García, muerto a consecuencia de las lesiones que recibiera al luchar con uno de los atracadores.

Alvarez había ingresado en el Ayuntamiento en Julio del 1924, de barrendero. Vivía en la calle de San Rafael, en Carabanchel. Era casado, sin hijos, y su mujer está gravemente enferma.

El pobre tenía seis balazos en el vien-

COMO SE APODERARON DEL TAXI LOS ATRACADORES. LO QUE CUENTA EL CHÓFER

Poco después de las doce de la mañana se presentó a la Policía el chófer del servicio público Gregorio Muñoz Martínez, que es el conductor del taxi número 51.486, que utilizaron los pistoleros.

Gregorio Muñoz denunció que aproximadamente a las diez y media de la mañana se encontraba ocupando el baquet de su coche en el punto de taxis que existe en la calle Mayor, esquina a la travesía del Arenal.

A dicha hora un individuo, correctamente vestido, alquiló el vehículo y le ordenó que le condujera a la calle de León. Así lo hizo Gregorio Muñoz, y al

LA LUCHA QUE SOSTUVO EL OBRERO MUERTO CON UNO DE LOS BANDIDOS

llegar a este punto, el ocupante del taxi usó una pistola y con ella le encañonó, obligándole a que parara. Instantáneamente se acercó al vehículo otro individuo, el cual también le encañonó con una pistola, obligándole a que abandonara el baquet.

Seguidamente, este segundo pistolero, poniendo a Gregorio la pistola en la espalda, le hizo que les llevara a unos desmontes que existen detrás del cuartel de la Montaña, donde le obligó a permanecer—siempre encañonándole con el arma—hasta las doce menos minutos. Entonces el individuo en cuestión, sin dejar de encañonarle, desapareció por unos descampados.

Gregorio Muñoz se dirigió inmediatamente a la Comisaría más cercana, donde denunció lo ocurrido.

También ha comparecido ante la Policía el portero de la casa número 7 de la calle de Palos de Moguer, Marcelino Fernández Ferrández, que fue la primera persona que se presentó al agente señor Domínguez para decirle que en un lugar cercano y en la misma calle había un automóvil abandonado.

Inmediatamente el señor Domínguez, en unión de los motoristas de Obras públicas Simón García Utiel y Adolfo Antón Crespo y del guardia de Seguridad David Muñoz Besvigo, se acercaron al auto y practicaron el primer reconocimiento. Inmediatamente, desde un teléfono cercano, dieron aviso a la Dirección general de Seguridad, la cual destacó a varios funcionarios del Gabinete de Identificación, los cuales tomaron cuantas huellas pudieron encontrar en el coche.

NOTICIAS DE GOBERNACIÓN. HA SIDO DETENIDO EL CHÓFER DE LOS ATRACADORES

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les confirmó el atraco de esta mañana a los pagadores del Ayuntamiento de Madrid. Los informes oficiales coinciden con los particulares que se tienen del suceso.

Se pudo tomar el número de la matrícula del taxi que ocupaban los atracadores y la Policía pudo encontrar el automóvil, deteniendo al chófer que lo conducía.

Es de esperar—dijo el señor De Pablo—que, dada la rapidez con que se ha actuado, puedan ser detenidos los autores del hecho.

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, EN LA COMUNICACIÓN QUE ME ENVÍA, ME INFORMA DE QUE NO HABA SIDO NOTIFICADO A DICHA DIRECCIÓN EL TRASLADO DE DINERO, POR LO CUAL NO HABÍA PODIDO, NATURALMENTE, ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PRECAUCIÓN.

Es un caso—dijo el ministro—de descuido e imprevisión del Ayuntamiento, pues tratándose de un traslado de dinero que se efectúa mensualmente debió solicitar de la Dirección de Seguridad la correspondiente custodia. Así lo hacen todos los Bancos y particulares que necesitan realizar traslados de dinero. Recientemente se realizó un envío de oro en aeroplano, y para llevarlo hasta él se estableció la necesaria vigilancia.

Dijo también el ministro que igualmente había sido detenido el chófer del taxi que condujo a los pagadores, así como a éstos, aunque, como se comprenderá, no porque recarga ninguna sospecha, sino como medida elemental de prevención.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA LAMENTA LO OCURRIDO

El jefe del Gobierno se lamentó ante los periodistas de lo ocurrido, diciendo que siempre es costumbre, cuando se trasladan cantidades de importancia, avisar a la Dirección general de Seguridad, y que hoy no se había hecho.

Sentencia absoluta

Largo Caballero está en la calle

Madrid 30.—Minutos antes de las dos de la tarde el señor Largo Caballero fué puesto en libertad.

Al despacho del director de la Cárcel Modelo llegó un oficio de la Sala segunda del Tribunal Supremo, en el cual, de acuerdo con la sentencia dictada en el proceso que se ha seguido contra el presidente del partido socialista, decretó la libertad de éste.

Inmediatamente, el señor Largo Caballero, cumplidos los trámites reglamentarios, abandonó la Prisión celular en un automóvil. Le acompañaban los señores Bajada, Vidarte, Araquistain, Jiménez Asúa y Baráibar. En unión de todos ellos el señor Largo Caballero marchó a su domicilio.

LA SENTENCIA

Madrid 30.—Hoy ha sido firmada la sentencia que pone fin al proceso seguido, por rebelión militar, contra el ex ministro de Trabajo D. Francisco Largo Caballero.

La sentencia consta de cinco requebramientos y dos considerandos. El fallo dice así:

«Fallamos: Que debemos absolver, y absolvemos, al procesado D. Francisco Largo Caballero del delito de rebelión militar de que ha sido acusado por el Ministerio fiscal, declarando de oficio las costas procesales. Póngasele inmediatamente en libertad, si no estuviese privado de ella por cualquier otra causa o motivo legal, librándose, al efecto, el oportuno mandamiento al jefe de la Prisión celular de esta capital. Alencese los embargos y canceléense las fianzas que se hubieran efectuado.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Pérez Rodríguez, Enrique Robles Misauri, Manuel Polo Pérez, Vicente Crespo Franco, Joaquín Lacambra Brá, José Antón Oñeca, Onofre Sastre Olamendi. (Rubricados.)»

Información de la provincia

«Ni a soñar que me hubiere echado, hubiera pasado por mi imaginación lo que en Ilora he visto y la Prensa católica por su órgano el «Ideal» ha publicado.

Yo, como pastor evangélico, he fundado misión en Ilora con mil dificultades, y no por parte de la clase pobre y perseguida. Otros son los que han puesto inconvenientes. Modernos escribas y fariseos. Esto es público en Ilora.

Personas humildes voluntariamente arreglaron el camino lleno de fango que conducía al local en el que yo daba las reuniones religiosas. Lloviendo a mares acudieron centenares de personas que llenaron completamente el salón de diez y nueve metros de largo.

Hablé como evangélico, no como extremista de ninguna denominación. Si dolió, no es mi la culpa. No es del bisturi que yo he manejado, es de los tumores cancerosos que en Ilora devoran al pobre y persiguen al necesitado, que al protestar yo de ellos protestan ellos de mí, porque el tumor hiere y corta.

No soy yo el que he ido a Ilora a sembrar odios; los tenéis vosotros bien sembrados, regados y crecidos, y como si lo que hubiera fuese poco, ahí está la hazaña de vuestra piedad cuando el otro día, en las Cantinas escolares, negasteis el pan y la comida a los niños que asistieron a la enseñanza del pastor evangélico. «Que os dé de comer el protestante», se les dijo. Frase que difraza y tapa a esta otra: «Que os dé de comer la República». Y sin más, echaron a los niños a la calle sin darles de comer.

Esto sí que es cruel y triste y bien público, y rogamos a la primera autoridad gubernativa se informe y medie. Tratan por todos los medios de coac-

Comentarios de la Prensa madrileña

Los señores diputados, por no perder el acta, son capaces de todo género de facilidades

Antes que la crisis, el silencio; la complicidad del silencio

Madrid 30.—«La Libertad» dice: La conducta política del bloque puede juzgarse por la actitud del jefe visible de la Ceda, señor Gil Robles, en el asunto denunciado por el señor Nombela. Antes que la crisis, el silencio, la complicidad del silencio. Y a esto le llaman «la táctica del mal menor». Pero esta táctica tiene otro nombre: complicidad política aprovechable.

El ministro se dejaba sorprender, ni ningún subsecretario se permitía amenazar a sus subordinados si no torcían la ley en provecho de un particular.

El problema es tan profundo, que rebasa los límites de estas Cortes, trabándose por completo los irrompibles a los más responsables de su estado de cosas.

Es al pueblo al que compete juzgar a todos: A los culpables, a los cómplices y a los encubridores.

La encubridora de todo este período político ha sido la prensa en la parte de voto. Los demás fallos serán interesantes o ineficaces.

«El Liberal»: Lo que sí parece claro es que para «El Debate» y para sus elementos, la denuncia Nombela es menos interesante que la de Strauss... Y aunque ahora no es ya de temer que se produzca por ella ninguna crisis, lo que no negaron su solidaridad por lo del «estraperlo», tampoco la negarán por este otro asunto, que tendrá, naturalmente, una explicación sin sacar el cristo de la crisis.

«Ahora»: He aquí algunos conceptos de un editorial de hoy:

«Atin no se habían extinguido los ecos de la disensión del asunto Strauss cuando ha surgido la del asunto Nombela.

«El ciudadano ingenioso se pasa la mano por la frente, porque le parece recordar que hay Juzgado de guardia, buzones en el Palacio de Justicia, expedientes administrativos; pero sospecha que no debe haber nada de esto cuando se nada menos que el Congreso de los diputados, el órgano máximo de la soberanía nacional, el que interviene como juez que esclarece, juzga y falla.

«¿Será que el Parlamento tenga tiempo que malgastar? No. No hay día que no se le lleve algún proyecto importante.

«No se dan cuenta muchos del estrago que se produce. Al ejercer funciones inadecuadas viene el desprestigio, y el Parlamento no gana nada con admitir a debate cuestiones para las que el Estado dispone de jueces y tribunales.

«Política»: Durante el bienio republicano hubo porfiadas presiones para conseguir que el Estado indemnizase indebidamente a la Compañía «África Occidental». Todas fracasaron, y la posibilidad de abuso se cortó de raíz. Entonces no había pactos contra natura, con cláusulas clandestinas, entre los partidos gubernamentales. Entonces los corruptores no pasaban de los antedepachos; los ahuyentaban violentamente los subalternos. Entonces ningún mi-

«Política»: Durante el bienio republicano hubo porfiadas presiones para conseguir que el Estado indemnizase indebidamente a la Compañía «África Occidental». Todas fracasaron, y la posibilidad de abuso se cortó de raíz. Entonces no había pactos contra natura, con cláusulas clandestinas, entre los partidos gubernamentales. Entonces los corruptores no pasaban de los antedepachos; los ahuyentaban violentamente los subalternos. Entonces ningún mi-

EL ASUNTO DENUNCIADO POR NOMBELA

Madrid 30.—Esta mañana, el subsecretario de la Presidencia señor Ezarriga llevó a las diez y media al Congreso el expediente promovido en aquel Centro ministerial respecto a las peticiones de la Compañía «África Occidental», depositándolo en la subsecretaría del Parlamento. A las once de la mañana se reunió la Comisión nombrada ayer para informar acerca de la denuncia del señor Nombela.

La reunión duró próximamente una hora y el presidente señor Aranz dijo que se habían limitado a examinar los documentos remitidos por la Presidencia del Consejo y un breve cambio de impresiones, en el cual no se designó ponencia alguna y no se tomaron otros acuerdos, esto por unanimidad, que volver a reunirse a las cuatro de esta tarde y citar a declarar a los señores Nombela y Moreno Calvo. El primero comparecerá a las cuatro y media y el segundo una hora después.

Mañana domingo no se reunirá la Comisión.

EL ASUNTO DENUNCIADO POR NOMBELA

Madrid 30.—Esta mañana, el subsecretario de la Presidencia señor Ezarriga llevó a las diez y media al Congreso el expediente promovido en aquel Centro ministerial respecto a las peticiones de la Compañía «África Occidental», depositándolo en la subsecretaría del Parlamento. A las once de la mañana se reunió la Comisión nombrada ayer para informar acerca de la denuncia del señor Nombela.

La reunión duró próximamente una hora y el presidente señor Aranz dijo que se habían limitado a examinar los documentos remitidos por la Presidencia del Consejo y un breve cambio de impresiones, en el cual no se designó ponencia alguna y no se tomaron otros acuerdos, esto por unanimidad, que volver a reunirse a las cuatro de esta tarde y citar a declarar a los señores Nombela y Moreno Calvo. El primero comparecerá a las cuatro y media y el segundo una hora después.

Mañana domingo no se reunirá la Comisión.

LA POLITICA DE DERECHAS. UNA DESOLADORA ESTAMPA

Viajando por esos pueblos de Dios y no precisamente para recreo de los sentidos, sino por necesidad, deambulando por aldeas y vericuetos de la provincia de Granada para buscar el cotidiano pan de cada día, medio bohemio, medio viajante, teniendo para dormir un duro jergón de la posada, dando tumbos por acá y acullá, mezclados y confundidos entre el elemento obrero campesino y pobres labradores del campo, es como se observa, allí, sobre el terreno, la inhumana e injusta política llevada a cabo por las derechas, especialmente por las huestes de Gil Robles. Ellas, las que para hablar algo tienen a Dios constantemente en la boca, han sido las que con su mayoría de representación parlamentaria han votado una ley en virtud de la cual a pobres labradores que durante 30 o 40 años se dejaron su sangre y se gasaron su vigor en las tierras se les puse de expulsar ahora impunemente y se les dejó en la mayor desesperación por el hambre, y las que a su vez han hecho resurgir en todos estos pueblos el cañonismo feroz, intrínseco y venagoso, haciendo trabajar a los obreros de sol a sol y pagando jornales de hambre, encontrando así llegada la hora de desquitarse de aquellos primeros años de la República en el que el entusiasmo desbordante del famoso 14 de Abril los tuvo apartados de los puestos oficiales.

Retorno a mi pueblo; multitud de penamientos, el recuerdo de toda una estampa terrible que agobia mi alma. Don Manuel, que hizo conmigo el viaje, me pregunta si estoy trillig. Don Manuel es hombre bueno, y no le quiero disgustar diciéndole en lo que pienso, porque es hombre rico y me va a tomar por socialista o comunista. Pero he sentido la debilidad de contarlo. Que don Manuel me perdone.

Francisco Mateos

EL ASUNTO DENUNCIADO POR NOMBELA

Madrid 30.—El señor Chapaprieta, al hablar con los periodistas, les dijo: Tengo que darles a ustedes una rectificación de carácter político. He visto que el señor Nombela trata de establecer conversación conmigo. No he de entrar en discusión con él por medio de la Prensa, y sobre el particular diré en el Parlamento, al ha lugar, lo que tenga que decir.

LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS Y EL INTERÉS DE MORENO CALVO

Madrid 30.—Según nuestras referencias, los documentos que examinó la Comisión son el expediente incoado en la Presidencia respecto al asunto del señor Taya, en el cual figura un informe del Consejo de Estado, en el que se manifiesta de acuerdo con una sentencia del Supremo respecto a la suspensión del servicio que prestaba la Compañía de África Occidental.

El Supremo, en su sentencia, se limitó a declarar nulo el acuerdo de suspensión.

El Consejo de Estado, por su parte, reconoce que la Compañía tiene derecho a una indemnización, pero que ésta ha de ser determinada por una previa liquidación hecha entre ambas partes.

Hemos hablado también con alguno de los vocales de la Comisión, quienes nos confirmaron la existencia de estos informes, y nos dijeron que, en efecto, se observa el interés del señor Moreno Calvo en atender las demandas del señor Taya, sin poder prejuzgar a qué obedece este interés.

Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.



VARIAS NOTICIAS

UNA FAMILIA INTOXICADA POR EMANACIONES DE GAS

Zaragoza 30.—Mediada la mañana, los vecinos de la casa número 9 de la calle Urra advirtieron que aún no habían salido de casa los inquilinos del piso bajo. Una vecina creyó, asimismo, notar que, por la puerta de acceso al piso, salía un olor extraño. Requirida la presencia de una pareja de guardias de Seguridad y de un urbano, éstos comprobaron que, en efecto, salía del piso un fuerte olor a gas, por lo que forzaron la puerta. En una de las habitaciones se encontró a la inquilina Lulma Payato, de 50 años, viuda, que se hallaba en la cama, perdida el conocimiento. En otra habitación, también devanecidos, Jesús López Payato, de 20 años, hijo de la anterior, y su hermano Gregorio, de 16.

A la madre y al hijo mayor se les trasladó rápidamente a la Casa de Socorro, y al segundo de los jóvenes a la Mutua de Accidentes. Los médicos de uno y otro Centro apreciaron a los tres fortísimas intoxicación, producida por emanaciones de gas.

Parece que Lulma, al acostarse, dejó abierta la llave de la cañería del gas, destinada a una cocinilla económica, y que, durante muchas horas, ella y sus hijos respiraron el gas.

El estado de la madre y de los hijos es gravísimo. Los tres han quedado hospitalizados.

Se ignora si se trata de un descuido o de un hecho intencionado.

UN ANCIANO DESTROZADO POR EL TREN

Sevilla 30.—Esta mañana, en el paso a nivel de la Alcantarilla de Sevilla, un tren arrolló al anciano Fidel de Alba Ponce, de 75 años, que regresaba del mercado acompañado de su esposa, donde habían estado comprando varias cosas. Para cruzar la vía, en vez de utilizar el paso superior, pasaron por debajo del puente en el momento en que avanzaba el tren, y el anciano, a consecuencia de unas vacilaciones, fué alcanzado por el convoy, que le dió un fuerte topetazo y le echó dentro de la caja de la vía, donde quedó destrozado. La esposa de la víctima fué encontrada junto al cadáver de su marido presa de fortísima excitación nerviosa.

ATRACAN A UN COBRADOR Y LE CAUSAN UNA HERIDA GRAVÍSIMA

Barcelona 30.—A las diez menos cuarto, al pasar por el Pasaje Roma, sito en la parte alta del paseo de la República, el pagador del contratista de obras Jorba, llamado José Borja, de 30 años, le asieron al paso unos desconocidos, que pistola en mano le exigieron la entrega del dinero que llevaba y que ascendía a cuatro mil pesetas destinadas al pago de jornales. Borja, al verse sorprendido, se resistió a entregar el dinero y dió voces pidiendo auxilio, por lo que los

plateros dispararon contra su víctima. El pagador fué trasladado rápidamente a un dispensario, donde los médicos le apreciaron una herida de arma de fuego en la región parietal izquierda, de carácter gravísimo. El herido, que no pudo prestar declaración, fué trasladado al Hospital clínico. La Guardia civil dió por el lugar del suceso una batida infructuosa. Fueron recogidas en el lugar del suceso varias cápsulas de pistola automática. Algunos transeúntes vieron huir a los plateros, que parece lo hicieron en un automóvil que tenían preparado.

FASCISTA HERIDO

La Línea 30.—José López Benítez, de Falange Española, iba por la calle doctor Villa y un desconocido le hizo varios disparos, huyendo.

El herido tiene una herida menos grave en un muslo.

CONDENAS POR UN CONSEJO DE GUERRA

Murcia 30.—En la Prisión provincial se celebró un Consejo de Guerra contra 34 encartados en los sucesos revolucionarios de Octubre en el pueblo de Alguazas, donde resultaron heridos un teniente de la Guardia civil y dos guardias. El fiscal pedía 30 años de cadena perpetua. A las tres de la tarde terminó la vista, reuniéndose el Tribunal a deliberar. La sentencia condena a reclusión perpetua a 13 procesados, a 12 años de prisión a 5 y absolvió a los restantes.

Dr. MEGIAS. Médico y Profesor de la Universidad. Oídos - Nariz - Garganta. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

A los cultivadores de tabaco

El Sindicato de Cultivadores de Tabaco pone en conocimiento de todos los cultivadores, que se ha conseguido del señor director del Cultivo, que a partir del próximo lunes, día 2, se pueden facturar todos los tabacos que se envíen al Centro de Málaga, a porte debido, cuyos portes se descontarán en las liquidaciones a razón de CUARENTA PESETAS LA TONELADA. La forma de hacer estos envíos y cuantos datos precisos los señores cultivadores, darán detalles los señores verificadores y en las Oficinas del Sindicato.

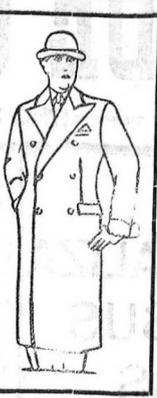
Igualmente se advierte a todos los cultivadores, que también se ha conseguido de esta Inspección de zona un plazo hasta el día 7 de Diciembre, para que sean admitidas todas las reclamaciones que sean justas y razonadas sobre errores u omisiones en la confección de los carnets de entrada de tabacos en los Centros.

Se hace saber igualmente que todos los tabacos de pedraco tienen que mandarse obligatoriamente al Centro de Málaga.—La Directiva.

Lea nuestra edición de la tarde

Miles de GABANES ALASKA

que lo convencerán por: SU precio de fábrica. SU calidad inmejorable. SU colorido de moda y SU corte irreprochable por ser CONFECCIONES DE SASTRERÍA para caballero y niño. Más de CIENTO MODELOS en ALMACENES EL SIGLO Reyes Católicos, 8 - Granada



Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 GRANADA Teléfono 1-0-1-8. Gesti6n y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitaci6n de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtenci6n de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunci6n, etc. Cobro de créditos en general. Consultas especiales de 9 a 10 mañanas y de 4 a 6 tarde.

Indicador económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. CARGA DE BATERÍAS, 2,50 pesetas. Reparaci6n de baterías y dinamós. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 3609.

SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA" La Dama, Salud, 6. Madrid. Cada logo sin envase selo.

LA VIDA DEPORTIVA

LAS LESIONES EN EL VALENCIA

Parece ser que para el encuentro Valencia Madrid (en Chamartín), los valencianos preparan un equipo parecido al que contendió frente al Barcelona, reemplazando Gómbur a Guirjarro (este último no puede actuar en dos semanas por despido en el partido anterior) y Villegra al navarro. Los lesionados Santí, Rubio, Stors, Rosado y Vilanova no han empezado todavía a tomar parte en los entrenamientos, lo que da a entender que la entarmería sigue en el mismo estado.

RECORD MUNDIAL DE NATACION BAITADO POR UN AMERICANO

El nadador americano Kleffer ha batido el record mundial de 400 metros espalda, cubriéndolos en 5 minutos, 17 segundos, 8 décimas. El record anterior era de 5 minutos, 22 segundos, 8 décimas.

LOS MARCADORES DE TANTOS EN LA LIGA

En la Primera División van a la cabeza de los goleadores los que siguen: Paquirri 6, Guirjarro y Bata 4, Chacón, Elices, Emilián (Oviedo), Chas, Piluecho, Kelemen (2 de penalty) y Escalón 3, Iraragorry (uno de penalty), Leche, L. Regueiro, Amadeo y Lele 2.

En el grupo tercero de la Segunda División están los que siguen:

García de la Puerta y Edelmir 3, Víctorio, Bravo, Uriar, Tomasín, Ruano, Paig II y Espinosa 2. PRIMO GARNERA, VENCEDOR DE SMITH

El pugilista italiano Primo Garnera ha vencido a Ford Smith en un combate a diez rounds, por puntos.

GODFREY RETADO POR LENGLET. El peso fuerte Andrés Lenglet ha retado al campeón de Francia, Ray LePage.

También ha cursado a la I. B. U. un reto oficial al campeón mundial, según este organismo, Georges Godfrey. Lenglet será oponente el día 9 de Diciembre en el Palacio de los Deportes a Tommy Loughran.

FUTBOL MODESTO

Este domingo se enfrentarán los equipos Gran Via F. C. y el Sacro Monte, en la inauguración de su nuevo campo. Afiliación del Gran Via: Heredia, Navarrete, Marisno, Ruz, Villalba, Belmonte, Kelemen (2 de penalty) y Escalón 3, Iraragorry (uno de penalty), Leche, L. Regueiro, Amadeo y Lele 2.

UNA NOTA

¿Por qué siguen clausuradas las Casas del Pueblo?

La Oficina parlamentaria socialista nos envía la siguiente nota: El Consejo de ministros ha decidido no autorizar la celebración de actos de propaganda sindical o política en los amplios locales abiertos—plaza de toros, estadios o campos de fútbol—que requieren las grandes concentraciones de masas. Como se ve, a medida que se van restableciendo lentamente las garantías constitucionales, se arbitran medidas que hacen cada vez más difícil el ejercicio del derecho de reunión. El hecho de que un local esté o no cubierto puede tener importancia para los organizadores de mítines según teman las inclemencias del tiempo; pero nada influye en que los actos se desenvuelvan sin perturbaciones del orden. Las Agrupaciones políticas y sindicales tendrán que luchar desde ahora con enormes dificultades para encontrar locales adecuados, ya que, por lo general, casi todos ellos pertenecen a propietarios derechistas. Esas dificultades se venían antes utilizando los Centros Obreros. Ahora, no. El ministro de

EL CINE

LOS ESTRENOS EN GRANADA

Teatro Cervantes.—«Gena a las ocho». Producción Metro Goldwyn. Director, George Cukor. Intérpretes: John y Lionel Barrymore, Marie Dressler, Wallace Beery, Joan Harlow, Lee Tracy, Edmund Lowe, Billie Burke, Madge Evans, Karen Morley, Jean Harsholt y Phillips Holmes. Cok tails de estrellas en torno a varios problemas psicológicos que hilan entre sí por el acierto indiscutible con que son presentados en la pantalla. Un colorido dramático predomina en la mayoría de sus escenas, que también tiene sus instantes de fino humorismo. En ella vemos a lo más lucido del elenco de artistas de la Metro y entre éstas a la fallecida Marie Dressler, que, como era costumbre en ella, se hace de su papel con el talento interpretativo que la caracterizaba. Los demás, a tono con sus famosos nombres. Buena película, en la que la Metro ha vertido toda su experiencia para conseguir un éxito muy merecido.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas. Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 313: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25. Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25. Tren 821: Omnibus. A Morada. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55. Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55. Llegadas. Tren 860: Expres. A las 8,20, de Madrid. Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco. Tren 820: Omnibus. A las 13,15, de Almería. Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz. Tren 313: Correo. A las 21,20, de Alicante. Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid. Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

Teatro Isabel la Católica

Gran Espectáculo de Varietés. TODO ATRACCIONES SÓLO DOS DÍAS. Hoy Sábado 30 de Noviembre de 1935. Funciones por la tarde a las 6 y media y por la noche a las 10. Presentación de la eminente Pastora Imperio acompañada de las atracciones Atinelli :: Jaspe :: Antoñita la Caloré :: Niño Pérez :: Mireski Topete :: Nieves Campos Granada Et Gloria y María Antinea. Butaca, 3 pesetas. General, 1. Mañana, funciones por tarde y noche.

Teatro Isabel la Católica

Gran Espectáculo de Varietés. TODO ATRACCIONES SÓLO DOS DÍAS. Hoy Sábado 30 de Noviembre de 1935. Funciones por la tarde a las 6 y media y por la noche a las 10. Presentación de la eminente Pastora Imperio acompañada de las atracciones Atinelli :: Jaspe :: Antoñita la Caloré :: Niño Pérez :: Mireski Topete :: Nieves Campos Granada Et Gloria y María Antinea. Butaca, 3 pesetas. General, 1. Mañana, funciones por tarde y noche.

Pastora Imperio

acompañada de las atracciones Atinelli :: Jaspe :: Antoñita la Caloré :: Niño Pérez :: Mireski Topete :: Nieves Campos Granada Et Gloria y María Antinea. Butaca, 3 pesetas. General, 1. Mañana, funciones por tarde y noche.

Atinelli :: Jaspe :: Antoñita la Caloré :: Niño Pérez :: Mireski Topete :: Nieves Campos Granada Et Gloria y María Antinea

Butaca, 3 pesetas. General, 1. Mañana, funciones por tarde y noche.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2 Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda: Don Juan de Dios Serrano Blanco con el Ayuntamiento de Ronda, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Camacho y Ramírez Antón; procuradores, señores Vida y Taboada; secretario, señor Valverde. Juzgado de la Audiencia de Almería: Don Luis Morera Herrera con don Lorenzo Gallardo Gallardo, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Valdecasas y Hernández Carrillo; procurador, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Rafael Ortega González, por lesiones; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra Santiago Molina Castro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogado, se-

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2 Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda: Don Juan de Dios Serrano Blanco con el Ayuntamiento de Ronda, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Camacho y Ramírez Antón; procuradores, señores Vida y Taboada; secretario, señor Valverde. Juzgado de la Audiencia de Almería: Don Luis Morera Herrera con don Lorenzo Gallardo Gallardo, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Valdecasas y Hernández Carrillo; procurador, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Rafael Ortega González, por lesiones; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra Santiago Molina Castro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogado, se-

Collseco Olympia

Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Sábado 30 de Noviembre 1935. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa Sensacional y grandioso EXITO de la emocionante y sublime super-producción Española.

Madre Alegria

Interpretada por Raquel Rodrigo, Luchy Soto, Gaspar Campos, Ana Leyva y la célebre cantadora de flamenco NIÑA DE LA PUEBLA. Las escenas de la Trilucía están hechas en la Casa Cuña de Madrid. La película que llega al alma. La que nos hace reír por su gracia. Precios: Butacas de patio 1'50 de general 0'80.

Teatro Cervantes

Principal Cinema. Proyección RAUER.—Equipos sonoros Western. Gran Programa en Español. Hoy Sábado 30 de Noviembre 1935. Metro Goldwyn Mayers presenta el GRAN EXITO de la película titulada GENA A LAS 8.

GENA A LAS 8

12 Estrellas reunidas 12. John Barrymore - Lionel Barrymore Marie Dressler - Wallace Beery Jean Harlow - Lee Tracy Edmund Lowe - Billie Burke Magda Evans - Karen Morley Jean Harsholt y Philips Holmes. Secciones a las 3-5-7-9 y 11. Precios: Butaca, 1,25 General, 0,40.

ARADOS

"ELEFANTE"

"LABRADOR"

Todo de acero. Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras. Miles de compradores lo avaloran. Son los mejores conocidos y los más económicos. Por su alta calidad, gran labor y duración. Pedir catálogos a JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA (Única casa de venta).

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Miles de compradores lo avaloran. Son los mejores conocidos y los más económicos. Por su alta calidad, gran labor y duración. Pedir catálogos a JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA (Única casa de venta).

VICHY

HOPITAL - Estómago. CELESTINS - Artritis. Grande - GRILLE - Hígado. La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Agullera Gómez. Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1680.

Salón Nacional

Hoy Sábado 30 de Noviembre 1935. Espectáculo por secciones desde las 8 de la tarde. A las 8, 9, 11 y 12. Día de gran gala. Deslumbrador suceso. Una vez más, la acreditada y maestra «Los Artistas Asociados» presenta de Biguono Estreno en Granada un espectáculo super-extraordinario con la visión cinematográfica, adaptación libre de la popularísima novela del insigne dramaturgo ALEJANDRO DUMAS El Conde de Montecristo. Totalmente hablada en español. Alardes escénicos: Realismo impresionista y Presentación impresionista: Emoción indescriptible. Triunfo sin igual del nuevo teatro cinematográfico Robert Donat. En el principal papel del marino Edmundo Dantés (Conde de Montecristo), secundado por Elisa Landi, Raymond Walburn y Lionel Belmore. Precios: Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75. Anfiteatro, 50.

El Defensor de Granada

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción 2,50 pesetas al mes.

Folleín de EL DEFENSOR

Biblioteca de grandes novelas

LA GUERRA Y LA PAZ

por LEON TOLSTOI Traductor: PEDRO PEDRAZA PARRA. TOMO PRIMERO. RAMON SOPENA, Editor. Provenza, 93-97 BARCELONA.

deroso, dotado de atractivos incomprendibles que decía transportarla a un mundo nuevo, completamente distinto del suyo y lleno de felicidad. Pensaba también en un niño, en un niño semejante al de la hija de su nodriza que había visto la víspera. La veía ya junto a su seno... Y su marido estaba allí, contemplándolos con amor... —Pero todo esto es imposible! Soy demasiado feo! —dijo. —El te está sirviendo y el príncipe va a salir de su aposento —le anunció su doncella desde el umbral de la puerta. La princesa María se estremeció, tuvo miedo de sus propios pensamientos. Antes de bajar al salón, entró en su oratorio, y fijando sus miradas en la imagen del Salvador, débilmente iluminada por una lámpara, juntó las manos y oró durante algunos momentos. La duda atormentaba su alma. ¿Puede pensar en los gozos del amor terreno? En sus sueños acerca del matrimonio, entrevista siempre la felicidad doméstica con niños; pero su sueño secreto, está no confesado ni a sí misma, era

IV

La princesa María encontró ya en el salón al príncipe Basilio y a su hijo que conversaban con la princesita y con la señorita Bourrienne. Avanzó caminando torpemente con los talones, y los caballeros y la institutriz se levantaron. —¡Aquí está María! —exclamó la princesita. La mirada de aquella envolvió indistintamente a todos. Vio fundirse en amable sonrisa la expresión grave que había adquirido repentinamente el semblante del príncipe Basilio al verla; vio como los ojos de su cuñada trataban de adivinar la impresión que ella producía; vio a la señorita Bourrienne, pero no le vio a él. Sólo comprendió instintivamente que algo grande, luminoso, bello aproximábase a su entrada. El príncipe Basilio fue quien primero besó su mano; sus labios rozaron la frente calva que se inclinaba ante ella y, respondiendo a sus cumplidos, aseguró que no le había olvidado. Acercóse Anatolio, pero no pudo verla; sintió su mano aprisionada por otra mano férrea y suave, y apenas tocó sus labios aquella frente blanca que adornaban hermosos cabellos castaños. Levantando la vista, quedó admirada ante su belleza. Anatolio la contemplaba en silencio, sin apreturarse a salir de un mutismo que comenzaba a hacerse embarazoso, y parecía decirle: —No os prohibo que habléis, pero quiero daros a entender que malditas las ganas me tengo yo de hacerlo. La conciencia que tenía el joven de su superioridad daba a sus relaciones con mujeres cierto matiz de desdén que tenía el don de despertar en ellas la envidia, el miedo y hasta el amor. En presencia de ellas, podía siempre leerse en sus ojos: —Os amo, os admiro! ¿Por qué dimitir? ¿No hay quien me igualé? Quizá no lo pensara, porque nunca se daba el trabajo de reflexionar; pero imponía esta convicción. María no tardó en comprenderlo, y al punto se apoderó del príncipe Basilio, como para dar a entender a su hijo que se consideraba indigna de él. La conversación era viva y animada, gracias a la princesita, que repasaba todos sus recuerdos de San Paterburgo en un charla incesante con el príncipe Basilio. —Vamos, aquí podremos disfrutar de su compañía, querido príncipe —le decía — en casa de Anita no sucedía lo

mismo, pues siempre huía... ¡La buena Anita! —A lo menos no me habláis de política, como ella... —¡Oh, sí! —¡No hay mesa de te. —¿Por qué no íbais nunca a casa de Ana Pavlovna? —añadió la princesita dirigiéndose a Anatolio. —¿No me lo decís? Es necesario, pues lo sé. Hipólit, nuestro hermano, me ha contado ciertas calaveradas vuestras que ocupaban todo nuestro tiempo... También conozco algunas de vuestras aventuras en París. —¿Y no te ha dicho Hipólit —pregentó el príncipe Basilio a su hijo, tomando una mano de la princesita y refiriéndola entre la suya —, que se desvía por ciertos encantadores príncipes que le daban enormes calabazas? —Las señoritas Bourrienne, al oír hablar de París, aprovecharon la ocasión para manifestar sus recuerdos personales. —¿Os agrada París? —Anatolio, feliz de poder contestar a ésta y varias otras preguntas que a breves se le hacían en la capital de Francia, le hizo, sonriendo cuando la miraba; de un empuje había decidido que no se aburriría en Lisay Gory. —¡No os felicitáis esta señorita de compañía! —pensaba — Confío en que la

otra no la dejará cuando se case conmigo... ¡Qué chiquilla tan graciosa! El príncipe Boikonsky se vestía con la mayor calma en su aposento; gruñón y meditabundo, pensaba en lo que debía hacer. La llegada de los visitantes le contrariaba, pues volvía a poner sobre el tapete una cuestión que siempre rehujaba, tratando de engañarse a sí mismo. Habíase preguntado con frecuencia al llegar el día en que hubiese de separarse de su hijo; pero no se hacía jamás esta pregunta de manera categórica, sabiendo que, si la contestaba en justicia, la respuesta hubiese sido contraria, no sólo a sus sentimientos, sino a sus costumbres también. Si ella, a pesar del poco caso que parecía hacerle, la existencia le hubiese resultado una carga insoportable, ¿qué necesidad tiene ella de casarse para ser feliz? Lisa, que ciertamente no habría podido encontrar mejor marido, no se avergonzaba de casarse con él, y ella se casaría con ella por amor? Se la tomará por su fortuna, por su linaje, ¿no sería mucho más feliz permaneciendo soltera? Con paso firme y resuelto se dirigió al salón y abarcó con una sola mirada a todos los concurrentes y sus atavíos. —Buenos días —dijo, aproximándose al príncipe Basilio—. Me alegro de verle. —La amistad no conoce distancias, respondió el aludido, hablando, como siempre, en tono seguro y familiar. —He aquí a mi hijo menor; amadle, como lo requiero. —¿Es un buen muchacho? repuso el dueño de la casa examinando a Anatolio. —Ven, béscame en la mejilla, te lo permito. Anatolio le besó mirándole con curiosidad, pero perfectamente tranquilo, esperando una de aquellas salidas orgánicas de su padre y sus hijos. El anciano se sentó, como de costumbre, en un extremo del sofá, y después de ofrecer una butaca a Basilio, comenzó a hablarle de política y de los asuntos de actualidad; y sin dejar de escuchar atentamente, no apartaba la vista de su hijo. —¡Ah! esto es lo que escriben de Postdam —dijo, repitiendo las últimas palabras de su interlocutor, y acercándose a su hijo, añadió: ¿Te has acostumbrado así para los forasteros? Pues bien, en presencia de ellos mismos, te prohibo que, en lo sucesivo, vuelvas a hacerlo sin mi permiso. —Yo soy, padre mío, la culpable, dijo la princesita interviendo. —Vos, señora, tenéis derecho a vestiros y peináros como os parezca, repítele su sugro haciendo una profunda reverencia. Pero ella no necesita difamarse; y es bastante fea sin ese peinado y sin esos adornos. Y volvió a sentarse sin mirar a su hijo, que estaba callorando. —Por el contrario, halo que ese peinado sienta muy bien a la princesa, dijo galantemente el príncipe Basilio. —¡Dí, joven, cómo te llamas? Ven acá, acá, hombre, conozcámonos. —Ahora comienza el sainete, dijo Anatolio para su consuelo. —Has sido educado en el extranjero, ¿verdad? No tuvimos esa suerte tu padre ni yo. A nosotros nos enseñó a leer y escribir un sacerdote. Y dime, amigo mío, ¿serves en la Guardia de a caballo? —No, señor, he pasado al ejército —contestó el joven, que a duras penas podía contener la risa. —Muy bien; muy bien... eso nos agrada. ¿De manera que quieras servir

La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

De la Gestora venimos

El gran gestor y sus íntimas alegrías de última hora

Las Cantinas escolares deben empezar en la primera semana del mes en puertas

Ayer, viernes de Cabildo, fué un día municipal nulo. El gran gestor—hoy empujé el codo entre la atmósfera cargada de la Gestora—abandonó su despacho antes que de costumbre y llenó un mazo firmando los libramientos de la nómina de personal. Es de las cosas que más le agradan a don Miguel. Eso de pagar a los funcionarios los días 29 y los días 30, cuando más los días 31, le pone de modo que se le iluminan todas las camparillas de la americana. Le bastan unas firmas de este género para que se olvide de los gestores cedistas y agrarios y hasta de la comisión de Aguas potables. Es entonces cuando al señor Vega se le ve sonreír y moverse con aplomo de hombros. Don Miguel registró esta nota del pago de la mesada, desfiló alegre entre los empleados y subió al coche con la satisfacción de una «estrella» en pleno tráfago.

La sesión de las Cortes

El señor Santaló interpela al Gobierno sobre las penalidades que sufren los reclusos en el castillo de San Cristóbal, y el ministro de Justicia contesta que se solucionará todo si no se hace política de este asunto

Después se plantea debate sobre la denuncia del día y se acuerda nombrar una Comisión investigadora

Finalmente se explana otra interpelación sobre Enseñanza, atacando los diputados cedistas al ministro, diciéndole que su presupuesto es una "birria"

Madrid 29.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Los escaños y tribunas aparecen casi desiertos.

LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS EN EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL

Se concede la palabra al señor Santaló, de la Izquierda, que desarrolla su denuncia interpelando acerca de la situación en que se hallan en el castillo de San Cristóbal, en Pamplona, los presos que se encuentran en él. Dice que no cree exista en el Gobierno el propósito de desatender en sus más elementales necesidades a las personas que extinguen condena en dicho penal. Habla de las quejas recibidas por el señor Ossorio y Gallardo y por algunos diputados relacionados con las tristes condiciones en que viven los presos en el fuerte de San Cristóbal. Estas quejas determinaron que el orador visitase el castillo referido, en cuya visita pudo comprobar la absoluta razón que asistía a los autores de las mencionadas quejas. Las condiciones de vida en el citado castillo son tan crueles, que si no se corrigen por el Gobierno su persistencia tendrá la consecuencia de evocar en el ánimo de todos el recuerdo siniestro de Montjuich. El castillo de San Cristóbal se halla situado a cuatrocientos metros de altura sobre el nivel de Pamplona. Esta altitud y la ventadad del Pirineo, originan en la prisión un clima extraordinariamente frío, que hace inhabitable el castillo de San Cristóbal, que fué construido para fines totalmente distintos de aquellos a los que se le destina ahora. La absoluta falta de higiene del edificio determina enfermedades infecciosas. El penal carece de enfermería y comedor. Además, en el invierno, a causa de los temporales, el castillo queda incomunicado a consecuencia de hallarse a once kilómetros de Pamplona, circunstancia extraordinariamente grave si se tiene presente que el fuerte de San Cristóbal carece de depósito de víveres. Distaba minuciosamente las crueles condiciones en que viven los setecientos presos en dicho penal. Añade que el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho gestiones para el traslado de la referida población penal. Termina diciendo que en vista de las circunstancias expuestas, cree que se impone poner fin a la triste situación

en que se encuentran los presos en dicho fuerte. Los señores García y García e Irujo, diputados vasconavarros, se muestran conformes con las manifestaciones del señor Santaló y agregan que todos los señores de Pamplona desean que desaparezca como prisión el castillo de San Cristóbal. El señor Rodríguez de Viguiri interrumpe diciendo algo que no se oye desde la tribuna, y el señor Martínez Barrio se dirige a él diciéndole: —Las condiciones en que se encuentra el castillo de San Cristóbal son tan malas, que cuando yo fui ministro de la Guerra me opee a que fueran llevados a él los presos por los sucesos del 10 de Agosto. Preferí que fueran ingresados en el castillo de Santa Catalina y en la Ciudadela de Pamplona, después de asesorarme de las condiciones de habitabilidad de ambas prisiones. El señor Just coincide también con las anteriores protestas formuladas contra las condiciones en que se halla el castillo de San Cristóbal, diciendo que las protestas se pueden hacer extensivas a las demás prisiones de España. El ministro de Justicia hace uso de la palabra. Cree que, a parte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló, es innegable que en este asunto juega un papel muy principal la pasión política. No cree que se ajuste a la verdad la afirmación de que el castillo de San Cristóbal evoca el recuerdo de Montjuich y los penales del siglo pasado. Añade que el estuvo visitando el fuerte de San Cristóbal, y aunque observó cosas que deben corregirse, afirma que las anomalías denunciadas pueden mediar, tanto más pronto cuanto menos se haga del fuerte de San Cristóbal una cuestión política. (Rumores.) Agrega que la principal deficiencia que él ha podido observar en el castillo mencionado ha sido la que se refiere a la excesiva aglomeración de la población penal. Dice que el Gobierno se preocupa por mejorar las penosas condiciones en que viven los referidos reclusos. En breve se solicitará a la Cámara la concesión de un crédito para asegurar las condiciones de habitabilidad del fuerte de San Cristóbal. Sigue rebatiendo las manifestaciones del señor Santaló, y dice que algunas de las deficiencias señaladas por él han sido subsanadas y otras lo serán en breve. Tampoco es cierto que el castillo

En la zona francesa de Marruecos se expulsa a los españoles en masa y sin justificación

Tánger 29.—Hace días que están llegando, procedentes de la zona francesa, grupos de españoles expulsados, a los que no se les da un plazo suficiente para marcharse. Las autoridades francesas se amparan en supuestas medidas de seguridad pública para estas expulsiones, y no dan más explicaciones de ellas. Ayer llegaron diez; hoy, enatro más. Se asegura que hay expulsados más de cien españoles. Se da el caso anómalo que entre los expulsados los hay sin antecedentes que justifiquen esta medida. Incluso son gentes bien establecidas allí, que consiguieron una situación regular a costa de numerosos sacrificios, y el que se les expulsa no se explica. Se espera que el Gobierno español se informe acerca de estos casos de expulsión que aquí causan tanta extrañeza.

Roosevelt sufre mayores pérdidas en la segunda vuelta

Nueva York 29.—El presidente Roosevelt ha sufrido aún más pérdidas en la segunda vuelta de las elecciones organizadas por todo el país por la revista semanal «Literary Digest». De 207.087 votaciones puestas hoy, 91.851 solamente están a favor del «New Deal», mientras 115.736, es decir, un 55'89 por 100 están opuestas al mismo. Los votos en favor y los en contra, respectivamente, para los Estados siguientes, son: Florida, 5.834 y 3.928; Georgia, 3.704 y 4.181; Illinois, 2.787 y 5.618; Iowa, 14.571 y 20.359; Kansas, 12.666 y 16.882; Minnesota, 8.072 y 18.881; Missouri, 19.850 y 24.880; Nebraska, 2.442 y 3.518; Dakota del Norte, 1.824 y 2.768; Ohio, 6.124 y 9.744; Oklahoma, 6.826 y 7.199; Texas, 4.702 y 2.896.

Consejo de guerra por la revolución de Octubre

Barcelona 29.—Esta mañana se celebró Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Salvador Caporras, ex alcalde de San Jaime de Domenis; José Magrina, secretario del Ayuntamiento; Ignacio Piveran, delegado del partido de la Esquerra en aquella población; y los vecinos Agustín Soler, Salvador Oliver y José Alet, todos ellos acusados de haber participado en los hechos revolucionarios de Octubre de 1934. Según el apuntamiento, en el pueblo se proclamó el Estat Catalá, y el secretario del Ayuntamiento y el delegado de la Esquerra obligaron a los demás procesados y a algunos vecinos de la población a proclamar el comunismo libertario Independiente y colocaron en el balcón del Ayuntamiento una bandera roja con la estrella solitaria. Parece que el secretario exhortó a los manifestantes que quemaran la Iglesia parroquial, y efecto, marchó con todos los que formaban la manifestación, entre ellos los procesados, hacia la Iglesia y colocaron una bomba en el domicilio del cura párroco, que vivía junto a la Iglesia. La Iglesia quedó destruida. El fiscal, en sus conclusiones, pide penas que oscilan entre quince, doce y seis años de prisión. El Consejo de guerra terminó a primera hora de la tarde y ha condenado a Caporras a ocho años de inhabilitación; a Piveran y a Soler, a cuatro años de prisión, y a Oliver y a Alet, a doce años de prisión. Queda absuelto Magrina y conjuntamente se condena a los procesados al pago de 79.000 pesetas, importe de los daños causados.

El pleito de la Ceda en Cataluña

Barcelona 29.—El gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, recibió esta mañana en su despacho al jefe regional de Acción Popular Catalana señor Orera, con el que celebró una extensa conferencia, en la que parece que no se ha llegado a un acuerdo para resolver la cuestión planteada entre el partido y el señor Villalonga con motivo de la solución dada a la crisis de la Generalidad. A las cinco y media de esta tarde el Consejo de gobierno de la Generalidad celebró su primera sesión bajo la presidencia del señor Villalonga. Asistieron todos los consejeros, incluso el de Hacienda y Gobernación señor Escalas, que esta mañana ha regresado de Madrid. jefe de los radicales. Pero es que el Parlamento puede estar a merced de todo el que quiera formular una denuncia? ¿Es que no está expedito el camino de los Tribunales? ¿Es que debemos nosotros constituirnos en juzgadores perpetuos? Se refiere a algunos de los extremos de la denuncia del señor Nombela y los impugna. Recuerda que el Consejo de ministros que presidió el señor Lerroux nombró una ponencia nombrada por los señores Gil-Robles, Chapaprieta y el orador. No cree que haya sido sorprendente la buena fe de los componentes; todo lo más, habrá podido ser sorprendente una buena fe; pero no la de sus compañeros. Afirma que el expediente instruido sobre el asunto objeto del debate es intachable. Insiste en que no se necesita el nombramiento de ninguna Comisión y afirma que cree en la honorabilidad de las personas a las que se quiere hacer sospechosas. El señor Cano López: ¿Y la dimisión, cuándo? El señor Royo Villanova: ¿Qué dimisión? El señor Cano López: El de la cartera. El señor Royo Villanova: Yo no tenía que dimitir. El señor Cano López: ¿Y la sensibilidad? El señor Royo Villanova: Mi sensibilidad sólo se siente atacada cuando se trata del Estatuto de Cataluña. (Rumores.) Retiense su absoluta solidaridad moral con el señor Lerroux. El señor Gil Robles dice que una vez más tiene que expresar su descontento con el señor Royo Villanova. Cree que no debe entrarse ahora en el fondo de la cuestión. Considera preferible el nombramiento de la Comisión propuesta, que debe proceder rápidamente a efectuar los esclarecimientos oportunos. Se solidariza, por tanto, con la proposición del señor Mauri, reiterada por el señor Rey Mora. Añade

EL «AFFAIRE DEL DIA SE NOMBRA UNA COMISIÓN DEPURADORA

Se concede la palabra al señor Rey Mora, radical, quien empieza a hablar en medio de un gran silencio. Dice que en la tarde de ayer fué puesto en manos del señor presidente de la Cámara un extenso documento que esta mañana, al ser divulgado por los periódicos, ha promovido en torno de su contenido grandes comentarios. La minoría radical quiere recabar de la Cámara que se le conceda el derecho de plantear esta cuestión en la sesión del próximo martes, a fin de pedir que se depuren las responsabilidades a que hubiere lugar y a fin de cortar la inicia de campaña de escándalo. El señor Manra (don Miguel) opina que debe abortarse un debate de la naturaleza del que se trata. Cree el orador que el procedimiento que esta misma tarde quedará nombrada una comisión parlamentaria que empiece a actuar seguidamente y que puede ser la misma que se designó para que dictaminara sobre la denuncia formulada por Strauss. El señor Roy Mora, por los radicales, dice que su minoría se ha integrado a lo que ha propuesto el señor Mauri. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy. (La Cámara se va poblando rápidamente de diputados y las tribunas están muy animadas.) El señor Lerroux se halla en su escaño. El señor Cano López interviene brevemente. Dice que hace pocos meses planteó esta cuestión en la Cámara al ocuparse de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro. El señor Royo Villanova se opone erérgicamente al nombramiento de la Comisión propuesta. Afirma que tiene absoluta fe en la honorabilidad del Gobierno y en la del señor Lerroux. Si el no hubiera sido, no habría formado parte de un Gobierno presidido por el

La Federación socialista denuncia la existencia de anomalías en el censo de Granada

Irregularidades en los pueblos de la provincia.—En Motril habían sido eliminados cerca de mil quinientos electores

La Federación provincial de Agrupaciones Socialistas nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota: Con independencia de las gestiones que oportunamente se hagan por esta Federación ante las autoridades competentes, denunciando la falta del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 7 de Septiembre de 1935, con relación a la revisión y exposición de las listas del Censo electoral, esta Federación hace pública una vez más su protesta por las anomalías que viene observando. No sólo son los ciudadanos de los pueblos los que llegan hasta nosotros protestando ante las dificultades con que tropiezan para poder realizar su labor de revisión de las listas y de las más mayores dificultades para la presentación de sus solicitudes de inclusión y rectificación, sino que son también los de la capital, donde siempre se ha creído que las arduas tareas y viejos métodos electorales habían desaparecido. Aquellos, los de los pueblos, diariamente protestan ante nosotros, una vez, de que las listas, en lugar de haber sido expuestas al público el día 5 de Noviembre, lo han sido el 12, el 20 y aún después; otras, de que en lugar de ser expuestas al público en los sitios de costumbre, cuidando de dar a la exposición de ellas la máxima publicidad, lo hacen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, lugar que, como es público y notorio, no pueden los campesinos entrar con la libertad que estos casos requieren; otras veces protestan ante nosotros de que se les exige partida de nacimiento reintegradas con pólizas de 1'50, y otros documentos que son difíciles de presentar por los interesados; también tenemos protestas de que en la fecha, y estamos a 28 de Noviembre, cuando ya va a expirar el primer plazo de veintidós días fijado, hay pueblos en los que las listas del Censo aún no se han fijado al público. Y por si todos estos atropellos a disposiciones legales no fuesen suficientes, se tropieza también con el peligro, pese a estar en vigor las garantías constitucionales en nuestra provincia, de que nuestros representantes directivos de organizaciones, completamente dentro de la ley, son encarcelados a pretexto de reunión clandestina, cuando en representación del Partido y de un numeroso grupo de vecinos que han sido excluidos en forma arbitraria y fraudulenta, proceden

La REVISION DE LAS LISTAS ELECTORALES

La Federación socialista denuncia la existencia de anomalías en el censo de Granada

al levantamiento de un acta notarial en donde constan las anomalías observadas en determinado pueblo. Y ante esto, esta Federación no puede por menos de preguntarse: es que aún no se han enterado los alcaldes, o con más propiedad sea dicho, los gestores de esos pueblos, la gran mayoría de la provincia, de las disposiciones del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros del día 7 de Septiembre del año en curso, publicado en el «Gaceta de Madrid» el día 14 del mismo mes y en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 29 de Octubre, con el número de circular 3.658...? Si se han enterado, ¿por qué no han dado cumplimiento a esas disposiciones legales? Y si no han dado cumplimiento a ellas, ¿por qué la autoridad competente no ha procedido a la aplicación de las sanciones a que hace referencia la ley Electoral. Con respecto a la capital, las anomalías que venimos observando en lo que se refiere a exclusiones de muchos ciudadanos, que, sin motivo de ninguna especie y sin causas que lo justifiquen, han sido dados de baja en las listas del Censo, vienen siendo subsanadas con la solicitud de nueva inclusión. Pero he aquí que se ponen trabas que puedan facilitar la labor de los que tienen que presentar sus solicitudes. En efecto: para acompañar a la solicitud de inclusión solicitan la extensión de un certificado de vecindad, y cuando se lo extienden, si antes no han exigido el pago de 0,40 céntimos en concepto de que sea, por el certificado de vecindad? Y nos hacemos esta pregunta, porque el decreto citado al principio, en su artículo cuatro, dice, entre otras cosas, que con escrito de reclamación se acompañarán los documentos oportunos que lo justifiquen y que serán facilitados gratuitamente por las oficinas o dependencias a quien se refieren. Luego entonces, si en el decreto de la

Ya lo saben hasta en Belchite

Una semblanza del gobernador señor Duelo

El diario madrileño «Política», en su número llegado ayer a Granada, y con el título «Por qué tal castigo», publica la siguiente semblanza de don Francisco de P. Duelo, gobernador que fué de nuestra provincia, y que actualmente desempeña igual cargo en Zaragoza: «Si el señor Duelo—apellido simbólico—fué al Gobierno civil de Zaragoza con esperanza de alcanzar fama, justo es reconocer que va camino de conseguirla. La fama no implica necesariamente gloria, aspiración, esta última que el señor Duelo, modestamente, renuncia a conquistar. La fama, sí. Cada cual la busca como puede. Y cómo podría buscarla el señor Duelo si no es haciendo lo que hace en la provincia de Zaragoza? Hay una tónica especial común a todos los gobernadores que padece España desde hace dos años. Pero el señor Duelo la supera. Por los datos que consignaremos después, se verá hasta qué punto merece el señor Duelo ser tenido por espejo y ejemplo de gobernadores en la situación política actual. Ya que no la fama—que es ahora cuando está ganando—, el señor Duelo tiene ya su historia. Esto de tener una historia es cosa que no a todo el mundo le está permitido. Al señor Duelo, sí. Y no carece la suya de avatares. Antigua suboficial de la Guardia civil, es en tiempo de la dictadura cuando sienta en él la revolución de su genio político. Barcelona fué su escenario. La Unión Patriótica, su campo de operaciones. Injerto en la Unión patriótica se hallaba cuando un mal día—no tan malo, sin embargo, como puede verse—le sorprendió la proclamación de la República. El señor Duelo es entonces empleado del Ayuntamiento de Barcelona. De eso, de conservar el empleo, se trataba. Distribuye sonrisas, cultiva halagos, se pliega humildemente a las circunstancias, en espera de un salvavidas que le ponga a flote. Es el señor Lerroux, naturalmente, quien se lo tiende. Con los Rómulo Bosch, con los Sedó, con todos los monárquicos y monarquicistas del Paseo de Gracia, el señor Duelo sienta plaza en el partido radical. Ya está en franquía el señor Duelo. Para llegar al segundo pedáneo de su ascenso, le dará la mano candidamente un republicano, que le otorga su confianza. Un poco más tarde, los visitantes del Ayuntamiento barcelonés se lo encuentran, no sin asombro, como jefe de negociado. Y sigue esperando mientras avanza. Su hora—la de los grandes destinos—no ha sonado aún. Suena después, cuando Lerroux y Gil Robles sellan el compromiso solemne de salvar la República. Ya es gobernador de Granada el señor Duelo. Le ampara la amistad del señor Portela Valladares, que le pondrá un día a punto de ser nombrado director general de Seguridad. Se frustró la Dirección general, pero no el ascenso de los señores de provincias. En vuelo desde Granada, el señor Duelo se abate un día sobre Zaragoza para hacerla pagar no se sabe qué culpas. Gracias, desde luego, a juzgar por la dureza del castigo. Si Granada tuvo un hondo respiro al verle marchar, Zaragoza se sintió de duelo cuando el señor Duelo llegó. Llegó, vió y venció. Del señor Duelo cuentan y no acaban los republicanos, los socialistas y las organizaciones obreras de Zaragoza y su provincia. Ejemplo sobroso es el ocurrido en Caspe el día 10 del actual, con ocasión de un acto en el que habló don Marcelino Domingo. Marcelino Domingo no es monárquico, desde luego. Por eso se impidió, como primera medida preventiva, que se instalaran altavoces para habilitar las dependencias del teatro. El delegado de Policía, hombre cortés, no quiso presentarse ni saludar, por modestia, sin duda, al ex ministro republicano. Por modestia también se fué sin despedirse, no sin haber intentado antes suspender el acto porque el señor Domingo, a juicio suyo—del político, que al parecer lo tiene—, era se atreva al tema. Y es que no se puede, sin riesgo, haber sido ministro de la República, sufrido por ella, y ser uno de sus más fervorosos servidores. Eso es sólo lo ocurrido en Caspe. Por que de lo que ocurre en el resto de la provincia tendremos que hablar en otro artículo. No es culpa nuestra que el tema no se agote, sino del señor Duelo, que nos da argumentos. Otro día, atendidos a sus propios actos, completaremos el panegírico del señor Duelo, gobernador de Zaragoza en el año de gracia—y de desgracia—de 1935.»

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Estado.—Ley aprobando, a los fines de su ratificación por España, el convenio para el mercado de hiecos en Bruselas el 11 de Diciembre de 1931.
Marina.—Decreto autorizando un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1936.
Guerra.—Otro autorizando al arma de Aviación militar para que, con carácter urgente, proceda a la adquisición, mediante subasta, de cuatro grupos electrógenos.
Gobernación.—Decreto dictando normas para el ascenso a tenientes de la Guardia civil.
Agricultura.—Decreto aclarando dudas surgidas respecto a la aplicación de la ley de 10 de Febrero de 1907, de protección a la producción nacional.
Otro estableciendo un nuevo Estatuto orgánico de las Cámaras españolas de Comercio en ultramar.
Otra disponiendo que en el cargo de Inspector general de buques y construcción naval don Alfredo Cal y Díaz.
Otra ídem, en el de Inspector general de la Marina civil don Luis González.
Otra ídem, en el de secretario general don Francisco Gutiérrez Camero y de Laiglesia.
Otra ídem, en el de Inspector general de Pesca don Luis de Garay y Galiana.
Otra declarando en situación de excedencia forzosa al Inspector general del cuerpo general de Servicios Marítimos, don Emilio Suárez Ptol.
Otra disponiendo que se disuelva la Comisión interministerial sobre pego y ritmo de trabajo en la industria, que funcionaba en este Ministerio.
Hacienda.—Orden disponiendo una rectificación en el epígrafe quinto de la sección segunda de la tarifa primera de la contribución industrial.
Otra dictando disposiciones aclaratorias relativas a la aplicación de determinados preceptos contenidos en los

decretos de 28 de Septiembre último, dictados en la ejecución de la ley de primer de Agosto anterior.
Instrucción.—Orden nombrando a don Benito M. Valencia vocal del Patronato de Formación Profesional de Valladolid.
Otra ídem, vocal del Patronato local de Formación Profesional de Bilbao a don Joaquín Mena S. rasate.
Otra autorizando a concurso previo de traslado, entre catédricos, la cátedra de Histología y Técnica Micrográfica y Anatomía Patológica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.
Obras públicas.—Orden disponiendo que las funciones que la orden ministerial de 29 de Agosto de 1934 asignaba al Comité directivo de explotación de ferrocarriles, correspondan en lo sucesivo a las comisiones del Estado.
Trabajo.—Orden autorizando a los maestros de profesores de las escuelas sociales y a sus directores y secretarios para que en el plazo improrrogable, que expira el 31 de Diciembre próximo, examinen a los alumnos que lo soliciten de las asignaturas en que hayan sido matriculados en el curso de 1934-35.
Otra disponiendo que para expedirse el diploma de graduada social se presija justificar el poseser el conocimiento de alguno de los idiomas francés, inglés o alemán.
Otra ídem, que los establecimientos que tengan establecido el recargo de la décima de la contribución para atenciones de paro involuntario no podrán consignar en sus presupuestos cantidades inferiores al promedio de las consignadas en los cinco años últimos.
Agricultura.—Orden disponiendo se libre a favor del Banco de Crédito Industrial la cantidad de 196.875 pesetas.
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las carpetas procedentes de la Conversión de la Deuda amortizable al cuatro y cinco por ciento emisiones de 1900 y 1917.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines
Últimas novedades
Aparece los días 5 y 20 de cada mes
Cada número contiene 48 páginas de hucocrogrado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto
VALIOSOS Y UTILES REGALOS
Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:
6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de la Horra
26 obsequios mensuales.
Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo
Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios
Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a
'MODA PRACTICA'
Una peseta al mes los dos números
Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don... que vive... en... suscribe a MODA PRACTICA por... meses o un trimestre.
Firma,

Información de la provincia

Armilla
CABALLERÍA ATROPPELLADA
En el cuartel de la Guardia civil de Armilla se presentó anteayer el conductor del tranvía de la línea de Gabia Grande Antonio Ibáñez Romero, manifestando que en ocasión de pasar por los llanos de Churruarín, sitio conocido por Erat Alta, con el coche número 5, sin poder evitar había atropellado una caballería menor, que se encontraba abandonada en el centro de la vía, quedando dicho semoviente muerto.
La Guardia civil averiguó que el animal era propiedad de José Serrano Perfiz.
Padul
VECINOS DENUNCIADOS
La Guardia civil de Padul ha denunciado a los vecinos de Bazar Juan Muñoz y Manuel Salcedo, por infracción del Código de circulación de automóviles.
Alhendín
UNA RIÑA
En Alhendín, y por la Guardia civil, ha sido detenida Concepción Melero Vera, de 23 años, casada, la que por resentimientos antiguos había sostenido riña en la calle de Santo Cristo, con su convecina Anora Gamarra, de 28 años, a la que con una piedra dió un golpe en la cabeza, infliriéndole una herida contusa de 5 centímetros.
Baza
HURTABAN REMOLACHA
En la vega de Baza, y por la Guardia civil, han sido detenidos Rafael Peñalver Olmo, Francisco Almirante Pleguezuelo, Manuel Samaniego Roda, Encarnación Pleguezuelo Rodríguez y Juan Resina Serrano, quienes se dedicaban a hurtar remolacha.
Puebla Don Fadrique
HURTO DE CORDEROS
En Puebla Don Fadrique hurtaron dos corderos a Pedro Antonio Sola.
La Guardia civil hace gestiones para capturar a los autores del hecho.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 30
Sevilla
21: Cuarteto.
21:30: Canciones: «El pañuelo de lunares», Alonso; «Borrachitas» (canción mejicana); «Nacho»; «El desfile del amor» (canción pagana); «Trafalgar» (vals); «La canción del día» (canción de Amalio y canción de Estrella).
22: Resumen de noticias. Fragmentos de zarzuelas: «Gigantes y cabezudos» (romanza de Pilar. Si las mujeres mandasen); «Caballero»; «Los gavilanes» (flor roja); «Guerrero»; «El guitarrico» (jota); «Pérez Soriano»; «Los blasones» (canción del estudiante); «Tellería»; «El dominó azul» (romanza); «Arrieta»; «Los gavilanes» (salida de Juan); «Guerrero. Cuarteto. Cante flamenco (1030). Barbales.
24: Cierre de la Estación.
Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
22:10: Cante flamenco.
23:15: Música de baile.
24: Cierre de la Estación.
Barcelona
22: Orquesta.
23:20: Baillables.
24: Cierre.
Radio Granada
13:30: Boletín meteorológico. «Asturias». Fragmentos de «El Trovador». «La leyenda del beso». Intermedio. Flamenco. «Algun otro pajarrillo». «Luna de miel». Concierto para piano y orquesta, Saint Saens, «El herrero armonioso». «Marcha turca», Mozart.
15: Cierre.
21: Boletín meteorológico. «Partiendo plaza». «Canta mi guitarra». «Ojos de brillo». «Mi baturrica del alma». «Pelleus las: «Patio andaluz». «Caperucitas». «Como la flor». «Sostias». «Violoncello». «Abenlido». «Berceuse de Jocelyn». «El niño ciego». «Pelleus». «Solo se ama una vez en la vida». «El príncipe encantador». «Al ponerse el sol». «Anunciado a maras». «Flamenco. Noticias de Prensa. «Scherezada».
24: Cierre.

REtablillo

Por los parados está bien
Admitamos la buena idea que ha tenido la Sociedad Sierra Nevada al pedir de los Poderes públicos la construcción de un sanatorio antituberculoso. La cosa merece todo el ruido y todo el aplauso. De algún modo se había de pensar en esas legiones de obreros en paro. Y era este, precisamente este, el momento psicológico de la solicitud. ¿Qué la Sociedad Sierra Nevada no haya caído en este desaliento, que tiene su clamor científico... Pero nosotros, sí. Y de ahí que no parezca admirable la iniciativa, ahora que los padres de hijos enclenques y los esposos de mujeres miserables se han multiplicado a medida que don José María iba sacándose millones de la cabeza, y tirando el Tesoro público por la ventana, como quien dice, para que los obreros pudieran llegar al lujo de la buta en los casos de vigilia decot...
Y el sanatorio deben aceptarlo los Poderes públicos con el apoyo decidido de la Ceda. Es lo menos que se le puede pedir a la colectividad oficial de las almas cristianas: recoger a

los pobrecitos obreros que cogieron la tisis a fuerza de esperar esos millones prometidos.
Esperándola del cielo
[En qué lastimosa situación han dejado al primer presidente del grupo melquiadista local las últimas noticias de la combinación de gobernadores! El señor Valencia hasta hace unos días se había rejuvenecido lo menos diez años con la ilusión bajo el chaleco y el pensamiento en D. Melquiades. No se había visto a hombre alguno suspirar más. Se había aprendido de memoria la historia de las nuevas capitales sin Gobierno civil, y se había al dedillo tres discursos intachables, compuestos en varias noches de insomnio, declarando en zapallitas los pasajes más bellos de sus oraciones... Y, después de tanto suspirar, hoy que ve la forma de lagrimear que tiene ahora el señor Valencia. Suspiros y lágrimas. Algo parecido a Augusto cuando hablaba de Horacio y Virgilio: «Ego sum inter suspiria et lacrymas». ¡Pero qué poco augustos se siente hoy el señor Valencia!

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios que quedaron desiertos en el concurso celebrado el día 28 del actual para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta Plaza, antes de las once horas del día 9 del próximo mes de Diciembre, en que se adjudicará a las ofertas convenientes en forma definitiva.
Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, un cédula personal corriente, recibo de Retiro obrero y el de las muestras presentadas en aquellos artículos que correspondan.
Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como legales, podrán ser examinados todos los días laborables de 10 a 13, en la Secretaría de esta Comisión, sita en el referido Hospital.
Será de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios a prorrateo, como así mismo el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado.
Granada 29 de Noviembre de 1935.—El Presidente, Luis Merán.

Félix Gómez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.ª
CONSULTA: 10 y 5 a 6

CONFERENCIA DEL DOCTOR SANCHEZ COZAR

Bajo la presidencia del decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso Calatayud, y del jefe de la clínica de San Lázaro don Fidel Fernández, pronunció el jueves pasado una conferencia sobre las estrecheces inflamatorias del recto el doctor don Benito Sánchez Cozar, profesor de la Facultad de Medicina.

Hizo el conferenciante, en primer término, una relación muy detallada de las lesiones de la enfermedad, explicando claramente el motivo de las localizaciones, fundándose en la distribución de los vasos linfáticos.
En seguida recorrió, una por una, las teorías que han explicado en diversas épocas la naturaleza de la estrechez, deteniéndose sobre todo en los conceptos que la han atribuido a la lisis, a la tuberculosis, a la gonocelia y a los traumatismos.
A continuación realizó la teoría moderna, que supone que estas estrecheces obedecen a la misma causa que la llamada enfermedad de Nicolás y Favre, y al final describió minuciosamente los tres casos conocidos en Granada, y diagnosticados por el profesor Gay Prieto, en los que el orador ha practicado con éxito la extirpación quirúrgica de la parte enferma.
Fue muy aplaudido.

Se suspende un acto a memoria de Pi y Margall

Madrid 29.—Esta noche iba a celebrarse, en los locales de Unión Republicana, un acto dedicado a la memoria de don Francisco Pi y Margall. Ha sido suspendido por la Dirección general de Seguridad.

En el Gobierno civil

LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL. OTRAS NOTICIAS

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil interino, señor Cuenca Romero, les dio cuenta de las vistas que había recibido y de los asuntos que cada una de aquellas le había llevado a su despacho.
Dijo que el diputado a Cortes don José Cazorla se había interesado por la condonación de una multa impuesta a una vecina de Alpuñol, por venta de carnes, manifestándole el gobernador que seguidamente pediría informe al alcalde de dicha población para resolver en consonancia.
También dijo el gobernador que había estado en su despacho el secretario de Acción Popular don Luis García Alix, el que llevaba dos asuntos:
Primero, quejarse de que el alcalde de Capileira no expone al público las listas del Censo electoral, con el natural perjuicio para aquellas personas que quieren comprobar si están incluidas o no, y segundo, hablarle de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Trévez y el médico forense, quien no permite su haberes, aduciendo el alcalde que no le paga porque aducía mil pesetas de reparto, solicitando el señor García Alix que se hiciera una compensación de débitos y créditos.
El señor Cuenca Romero dijo a los informadores que llamará a los alcaldes de los mencionados pueblos para ver de resolver las cuestiones planteadas por el secretario de Acción Popular.

Añadió el gobernador que el industrial de Monachil don Juan Herrero, le había interesado el pronto despacho del expediente para el abastecimiento de aguas posibles licado por aquel Municipio, habiéndole prometido remitir el respectivo expediente a la superioridad.
También dijo el señor Cuenca Romero a los informadores que, llamado por él, había estado en su despacho, por la mañana, el alcalde de Pailanas, quien no paga al maestro el importe del alquiler de casa-habitación.
El alcalde adujo que la casa-habitación del referido maestro importa más de las 250 pesetas, que aquel Ayuntamiento tiene consignadas para tal obligación, repitiéndole el gobernador, según dijo a los periodistas, que lo primero que tenía que hacer era abonarle la expresada suma y consignar en los próximos presupuestos mayor cantidad, ya que los tiempos actuales no es posible encontrar vivienda por una renta tan reducida, por muy modesto que sea el pueblo.
Por último expuso el gobernador que había conferenciado con el jefe de Estadística para tratar de unas denuncias formuladas por el señor Vázquez, informándole dicho jefe que las reclamaciones deben ser formuladas por los interesados en las respectivas Alcaldías y a fin de que no puedan sustraerse a aquéllas levantar acta notarial o exigir recibo.

LARIOS, S. A.

MALAGA
Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO"
Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"
La Escuela y el maestro

CONVOCATORIA

Por el presente se ruega a los maestros de Primera enseñanza mayores de 35 años, concurran el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, al local de la Asociación provincial del Magisterio, San Matías, 31, para comunicarle asuntos de su mayor interés.—La Comisión.
EN FAVOR DE LA FAMILIA DE LUIS BELLO
Las Asociaciones profesionales de mayor número de asociados—Asociación Nacional del Magisterio, Confederación Nacional de Maestros y Federación de Trabajadores de la Enseñanza—van a dirigir circulares a sus asociados, invitándoles a contribuir a la suscripción que en beneficio de la familia de don Luis Bello ha de abrirse.
No es desconocido para la gran familia del Magisterio el nombre de Luis Bello.
Fue el periodista insigne, cuyo amor a la patria y a la escuela lo demostró en su voluntaria y larga peregrinación por los pueblos, señalando en la Prensa, para conocimiento de todos, los defectos de locales destinados a la Primera enseñanza, la falta de cooperación de autoridades a tan necesaria función, y la abnegación de tantos maestros, que aun encontrando en su camino profesional tantas dificultades, supieron obtener el mayor fruto de su profesión.
No dudamos que el Magisterio sabrá mostrar su agradecimiento al que fue el mejor amigo de la Escuela.

EL PROBLEMA ECONOMICO

La Confederación Nacional de Maestros y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza publican una nota relativa a la situación económica del Magisterio.
Consideran que es de justicia, además de ser dar cumplimiento a lo que expresa el artículo 45 de la Constitución de la República, el cual determina la condición de funcionarios del Estado, cuyo reconocimiento lleva en sí implícita la escala técnica de 5 a 15 pesetas.
Para llegar a esta escala son necesarios 180 millones, los cuales podrían llevarse a los presupuestos en seis años.
Para otras atenciones—dice la nota—menos vitales que la escuela, se han dado y se dan con prodigalidad cantidades superiores.

CANALETA GRANONDA DRENA DE KOKOR CHAPALISA FIBROCROM FIBROMARMOL

URALITA S. A. -Reyes Católicos, 52 - GRANADA

La sesión de Cortes

que es el primero que tiene interés en que se aclare lo ocurrido y dice que la actuación del señor Lerroux en el asunto de que se trata ha sido absolutamente clara, totalmente diáfana. No tengo inconveniente en asumir las responsabilidades que pudieran corresponderme como miembro del Gobierno que presidió el señor Lerroux, cuya conducta en esta cuestión insiste en que ha sido absolutamente correcta. Termina anunciando que serán tres los que a la Cámara todos los elementos de juicio que se consideren precisos.
El señor Maura rectifica. Dice al señor Royo Villanova que seguramente al oponerse al nombramiento de una comisión y al definir su actitud, no ha tenido en cuenta los perjuicios de índole moral que se han causado al señor Nombela.
El señor Royo Maura da las gracias en nombre de la minoría radical al señor Royo por los términos en que se ha producido. Insiste, sin embargo, en que se nombre una Comisión parlamentaria que actúe rápidamente.
El señor Cano López interviene de nuevo. Recuerda que hace pocos meses intentó dar estado parlamentario al asunto que se discute. Termina diciendo al señor Royo Villanova que cuando un espontáneo se lanza al ruedo, siempre hay en él gallardía y valor. Lo trágico es actuar toda la vida de peor de brega para terminar haciendo el charlot.
Seguidamente el presidente pregunta a la Cámara si se nombra la Comisión propuesta por el señor Maura. Así se acuerda, y el presidente pide a las minorías parlamentarias que se reúnan para designar los representantes que han de formar la Comisión citada.

El señor González López, de Izquierda Republicana: Señor Toledo: La actitud de un señor es totalmente política. ¿Se sumará a una petición nuestra en la que pediremos la renovación de los vocales del Tribunal de Garantías?
El señor Toledo: Yo no estoy ocupándome ahora del Tribunal de Garantías.
El señor González López: ¡Ah! El señor Toledo termina reiterando sus ataques a los diferentes ministros de Instrucción que se han venido sucediendo en el banco azul.
El señor Pabón interviene seguidamente.
También se muestra partidario de reorganizar diversos aspectos de la enseñanza.
El señor Villanueva interrumpe: Su señoría no debe exigir esa reorganización al señor Bardeji, que lleva 20 ó 30 días en su cargo.
El señor Pabón: Yo no me refiero concretamente al señor Bardeji. El orador habla de la necesidad de reorganizar el Consejo de Cultura.
El señor Guerra del Río: Su señoría está incurriendo en contradicciones con lo dicho por el señor Toledo.
El señor Pabón: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.
El señor Guerra del Río: El señor Toledo es muy simpático, aunque esté en la caverna.
El señor Toledo: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.
La presidencia llama la atención de los interruptores para que escuchen con silencio al orador.
El señor Pabón sigue su discurso y afirma que el Ministerio ha tenido lamentablemente abandonado todos los problemas de la enseñanza desde el año 1931.
El señor Pabón, dirigiéndose al señor Bardeji, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.
He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chapaprieta. Pues yo digo a su señoría que debe retirarse con él en detenas de la Instrucción.
El señor Cano López: Si riñe con el señor Chapaprieta, éste lo echará del Ministerio.
El señor Guerra del Río: Lo echará, lo echará. (Rumores)
El señor Pabón termina mostrando su partidario de una política decidida en favor de la enseñanza.
El ministro de Instrucción pública cree que la mejor respuesta que puede dar a los ataques que se le han dirigido es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.
Añade que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria.
El presidente interrumpe: Perdona el señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias. ¿Quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión, o prefiere que se reanude esta intersección?
El ministro de Instrucción: Prefiero lo último, porque aún me queda bastante por decir.
El presidente: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

ORDEN DEL DIA

El salón de sesiones queda en silencio, dirigiéndose la mayoría de los diputados a los pasillos y al salón de conferencias, mientras hacen comentarios en voz alta.
En el banco azul permanece el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública.
Se abre un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de Conversión de Deudas especiales y Obligaciones del Tesoro.
Asimismo se aprueban varios dictámenes de la comisión de Pensiones.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto relativo al Impuesto de Derechos reales.
El señor Manglano continúa la defensa de las enmiendas que tiene presentadas a diversos apartados del artículo primero.
El señor Sierra Martínez, por la Comisión, impugna extensamente los razonamientos del señor Manglano.
Finalmente, el señor Manglano retiró su enmienda.
El señor Izquierdo Jiménez defiende otra.
Se dirige al señor Chapaprieta, diciéndole que no debe continuar en su puesto si no cuenta con la confianza de la Cámara.
El señor Chapaprieta: En el momento oportuno se verá si cuento o no con la confianza de la Cámara.
El señor Adamez, por la Comisión, contesta al señor Izquierdo Jiménez.
El señor Izquierdo Jiménez rectifica y pide votación.
El presidente dice que la votación se verificará en momento oportuno.

SE DESIGNA LA COMISION DE LOS 21

Se suspende este debate y se da lectura por un secretario a la relación de los nombres de los 21 diputados que han de formar la Comisión encargada de dictaminar la denuncia del señor Nombela.
La Cámara se muestra conforme con la Comisión designada.

UNA PROPOSICION SOBRE ENSEÑANZA

Se da lectura a una proposición, no de ley, sobre lo hecho por el ministro de Instrucción pública en diversos aspectos de la Enseñanza.
El señor Toledo defiende la proposición como primer firmante de la misma.
El orador combate la política que se sigue por el ministro de Instrucción pública. Dice que hay Institutos de enseñanza que sólo cuentan con 48 alumnos.
Cree que la voluntad de las Cortes en materia de Instrucción debe ser respetada.
Habla también del Consejo Nacional de Cultura y combate su actuación.
El señor Villanueva interrumpe: El Consejo nacional de Cultura, en su condición de organismo consultivo, no podía protestar contra nada.
El señor Toledo insiste en que el Consejo de Cultura no se sitió herido por los daños que sufrió la cultura a causa de dicha revolución.
El señor González López: Eso es lo que preocupa a su señoría.
El señor Toledo: Está su señoría equivocado. Estoy hablando objetivamente.
Se muestra partidario de renovar el Consejo mencionado.
El señor Villanueva interrumpe: ¿cómo va a renovarlo su señoría?
El señor Toledo: Eso ya se verá. La renovación de los vocales del Consejo de Cultura debe efectuarse a los tres años.

El señor Villanueva y otros diputados radicales: A los tres años no, a los seis.
El señor Toledo: Yo no estoy ocupándome ahora del Tribunal de Garantías.
El señor González López: ¡Ah! El señor Toledo termina reiterando sus ataques a los diferentes ministros de Instrucción que se han venido sucediendo en el banco azul.
El señor Pabón interviene seguidamente.
También se muestra partidario de reorganizar diversos aspectos de la enseñanza.
El señor Villanueva interrumpe: Su señoría no debe exigir esa reorganización al señor Bardeji, que lleva 20 ó 30 días en su cargo.
El señor Pabón: Yo no me refiero concretamente al señor Bardeji. El orador habla de la necesidad de reorganizar el Consejo de Cultura.
El señor Guerra del Río: Su señoría está incurriendo en contradicciones con lo dicho por el señor Toledo.
El señor Pabón: No intente su señoría ponerme enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo.
El señor Guerra del Río: El señor Toledo es muy simpático, aunque esté en la caverna.
El señor Toledo: Más vale estar en la caverna que en otro sitio.
La presidencia llama la atención de los interruptores para que escuchen con silencio al orador.
El señor Pabón sigue su discurso y afirma que el Ministerio ha tenido lamentablemente abandonado todos los problemas de la enseñanza desde el año 1931.
El señor Pabón, dirigiéndose al señor Bardeji, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una birria.
He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chapaprieta. Pues yo digo a su señoría que debe retirarse con él en detenas de la Instrucción.
El señor Cano López: Si riñe con el señor Chapaprieta, éste lo echará del Ministerio.
El señor Guerra del Río: Lo echará, lo echará. (Rumores)
El señor Pabón termina mostrando su partidario de una política decidida en favor de la enseñanza.
El ministro de Instrucción pública cree que la mejor respuesta que puede dar a los ataques que se le han dirigido es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales.
Añade que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria.
El presidente interrumpe: Perdona el señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias. ¿Quiere su señoría que propongamos a la Cámara la prórroga de la sesión, o prefiere que se reanude esta intersección?
El ministro de Instrucción: Prefiero lo último, porque aún me queda bastante por decir.
El presidente: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

LA BOLSA

Madrid 29.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,25. Dólares, 7,36. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,37. Liras, 00,00. Marcos, 2,95. Escudos, 0,32.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 5 DE LA TARDE

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 19,8 gr. (a las 14 h. 15 m.); mínima, 4,0 gr. (a las 5 h. 00 m.); Almería: Máxima, 16,0; mínima, 10,0.
Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 7 h. 7 m.; Paso por el meridiano, a 12 h. 2 m. 52 s.; Ocaso, a 17 horas, 0 minutos.
Luna: Orto, a 10 h. 52 m.; Ocaso, a 21 horas, 17 m. Alumbra durante la noche, 4 horas 17 minutos.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

El Defensor de Granada

Publica dos ediciones diarias. ¡Lealo!

EN EL CASINO DE CLASES

Esta noche se celebrará en este centro un baile en honor de sus socios.

URALITA

URALITA S. A. -Reyes Católicos, 52 - GRANADA